

Comisión de Juventud y Niñez

LXVIII/CJN 24

Chihuahua, Chih., 19 de mayo de 2026

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **20 de mayo** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/89520024353?pwd=fCznmlcwfkoB9FUecVui8ziHtWyKd.1>

ID de reunión: **895 2002 4353**

Código de acceso: 006024

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
PRESIDENTA

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT. Iniciadora (Asunto 1422).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Iniciadores (Asunto 1552).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asunto 1515, 1547 y 1553).
C.c.p. Diputada y Diputado, integrantes del Grupo Parlamentario de MC. Iniciadores (Asunto 1527 y 1561).
C.c.p. Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA). Iniciadora (Asunto 1379).

NTRP/FRE

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Notificación de turno de los siguientes asuntos:
 - **Asunto 1515.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer la protección reforzada de niñas, niños y adolescentes frente al matrimonio infantil dentro del entorno familiar.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.
 - **Asunto 1527.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 26 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, a efecto de establecer la prohibición de condicionar el acceso a derechos, servicios o trámites a la entrega de datos biométricos.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - **Asunto 1547.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 21 y 25 de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en materia de riesgos financieros para las personas jóvenes.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.
 - **Asunto 1552.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de regulación de videojuegos.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.
 - **Asunto 1553.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el objetivo de asegurar entornos digitales seguros.
Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Juventud y Niñez LXVIII/CJN/24

- **Asunto 1561.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en materia de primeras infancias, salud, alimentación y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

- **Asunto 1379.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 19 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el fin de fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes, incorporando el principio del interés superior de la niñez como criterio obligatorio en la resolución de controversias civiles.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA).

- **Asunto 1422.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, con el propósito de instaurar la mínima intervención y la no revictimización en niñas, niños y adolescentes.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

VI- Informe de la Mesa Técnica en materia de uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por niñas, niños y adolescentes.

VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 20 días del mes de mayo de 2026.